

Sujetos de Derecho: Nuevas Tendencias en el Derecho Civil y Constitucional Colombiano

Ciencias Sociales y Humanas | Derecho | para estudiantes universitarios | 4 semanas

Descripción del Curso

Este curso aborda el reconocimiento y la transformación de los sujetos de derecho en Colombia, enfocándose en las nuevas tendencias del Derecho Civil y Constitucional. Se estudian los cambios jurídicos que han ampliado la categoría de sujetos de derecho, incorporando grupos y colectivos tradicionalmente marginados o poco reconocidos, así como el surgimiento de nuevos derechos civiles y colectivos. El análisis contempla el reconocimiento jurídico de personas con discapacidad, familias no tradicionales, diversidad sexual y de género, y comunidades étnicas, campesinas e indígenas como sujetos colectivos con derechos diferenciados.

Asimismo, se profundiza en los nuevos derechos en la esfera civil, como el derecho a morir dignamente, derechos reproductivos, derecho a la identidad de género y el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho. Este enfoque interdisciplinario permite a los estudiantes comprender la evolución del derecho en respuesta a las demandas sociales contemporáneas.

El curso está dirigido a estudiantes universitarios de Derecho y Ciencias Sociales interesados en profundizar en los procesos de transformación jurídica y social en Colombia. Se utiliza una metodología participativa basada en el análisis crítico de normativas, casos jurisprudenciales, debates y estudios de caso, promoviendo la reflexión y el desarrollo de pensamiento crítico.

Al finalizar, los estudiantes serán capaces de identificar y analizar los nuevos sujetos y derechos en el contexto jurídico colombiano, comprendiendo su relevancia social y constitucional.

Objetivos Generales

- Describir y explicar los principales sujetos de derecho reconocidos en el ordenamiento jurídico colombiano, incluyendo nuevos sujetos colectivos y personales.
- Analizar las transformaciones normativas y doctrinales que han ampliado el concepto de sujeto de derecho en Colombia.
- Evaluar críticamente los nuevos derechos civiles emergentes y su aplicación práctica en el contexto colombiano.
- Aplicar conocimientos para interpretar y argumentar sobre casos jurídicos relacionados con sujetos y derechos emergentes.

Competencias

- Analizar críticamente el reconocimiento jurídico de nuevos sujetos de derecho en Colombia y su impacto en el Derecho Civil y Constitucional.
- Identificar y explicar los principales cambios normativos y jurisprudenciales relacionados con personas con discapacidad, familias no tradicionales, diversidad sexual y comunidades étnicas.
- Evaluar los nuevos derechos civiles emergentes, tales como el derecho a morir dignamente y los derechos reproductivos, desde una perspectiva legal y social.
- Argumentar de manera fundamentada sobre la inclusión de la naturaleza como sujeto de derecho en el marco jurídico colombiano.
- Desarrollar propuestas reflexivas sobre la transformación del sujeto de derecho en función de las demandas sociales y constitucionales actuales.

Requerimientos

- Conocimientos básicos de Derecho Civil y Constitucional.
- Familiaridad con conceptos fundamentales de Derechos Humanos y Derechos Fundamentales.
- Acceso a normativas y recursos académicos relacionados (Ley 1996 de 2019, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, jurisprudencia relevante).
- Competencias básicas para análisis crítico y argumentación jurídica.

Unidades del Curso

Unidad 1: Introducción al sujeto de derecho y su evolución en Colombia

Unidad 2: Reconocimiento jurídico de nuevos sujetos de derecho

Unidad 3: Nuevos derechos en la esfera civil: derechos personales y colectivos emergentes

Unidad 4: Aplicación práctica y reflexiones críticas sobre la transformación del sujeto de derecho